

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CACAO SIEMBRA & GANADO S.A. CASIGASA
CELEBRADA EL DIA 07 DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil a los siete días del mes de Marzo del dos mil dieciocho, a las dieciocho horas en la oficina de la compañía denominada CACAO SIEMBRA & GANADO S.A. CASIGASA con expediente N° 126265, ubicada en Ecuador en la provincia del Guayas dentro del Cantón Guayaquil en la parroquia Cabo entre General Córdova 810 y Visto Manuel Rendón, Edificio Torres de la Merced, se reúnen los accionistas de la misma, contando con la asistencia de sus accionistas según el siguiente detalle: 1) El Sr. **LEON CORREA ESTEBAN DANIEL**, con C.C. N° 091977613-8, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos y propietario de novecientas acciones ordinarias y nominativas de **un dólar** cada una, que totalizan USD 400,00; y 2) la Srta. **LEON CORREA PIERINA VICTORIA**, con C.C. N° 091977612-0, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos propietario de cien acciones ordinarias y nominativas de **un dólar** cada una, que totalizan USD 400,00; todas las acciones son iguales e indivisibles. Por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de mil acciones, ordinarias, iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una.

Por decisión de los Accionistas presente preside la sesión el Sr. **LEON CORREA ESTEBAN DANIEL**, en su calidad de accionista, acepta el cargo de **PRESIDENTE AD-HOC** de la junta de la compañía, quien estando presente asume su cargo y será quien dirigirá la sesión de la Junta, y actúa como **SECRETARIO AD-HOC** el Sr. **MENA MALDONADO EDWIN JULIO**, inmediatamente el Presidente de la Junta ordena que el secretario elabore la lista de asistentes a la presente Junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por el secretario, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es mil acciones de un dólar cada una de ella, por lo tanto los Accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de Accionistas amparado en lo que dispone el

que el Sr. **MENA MALDONADO EDWIN JULIO**, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de los Estados Financieros.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria y dejaría constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente, los mismos que son los siguientes:

1. Lista de asistentes y número de acciones que representan,
2. Copia certificada del Acta por el secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente se reinstalo la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo cual el Presidente levanta la sesión a las dieciocho horas y da concluida la junta General de Accionistas.



LEON CORREA ESTEBAN DANIEL

Presidente AD-HOC



MENA MALDONADO EDWIN JULIO

Secretario AD-HOC

LISTA DE ASISTENTES

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CACAO SIEMBRA & GANADO S.A. CASIGASA, CELEBRADA EL DIA 07 DE MARZO DEL 2018.

LOS ASISTENTES SON:

1.- SR. LEON CORREA ESTEBAN DANIEL.-

Propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

Que, por estar pagadas en un 25% del valor de cada una de las acciones, les confieren derecho a 100 votos.

2.- SRTA. LEON CORREA PIERINA VICTORIA.-

Propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los estados unidos de América cada una;

Que, por estar pagadas en un 25% del valor de cada una de las acciones, le confieren derecho a 100 votos.

Guayaquil, 07 de marzo de 2018.



LEON CORREA ESTEBAN DANIEL

Presidente AD-HOC



MENAMALDONADO EDWIN JULIO

Secretario AD-HOC